

basta la descrita finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo cederse el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Reus a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Angel Mayayo García.—El Secretario.—6.765-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia, deja sin efecto la requisitoria

referente al inculcado en diligencias preparatorias número 216 de 1968, Juan Duro Sánchez.—(3.299.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 151 de 1947, Fidel García Calderón y Gregorio Hernández García. —(3.297.)

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez municipal de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy en virtud de denuncia del perjudicado Rogelio Pino García, sobre daños, contra Cristóbal García Moncayo, Narciso Fernández Calvente y Antonio Miguel Guerrero Crespillo, resultando también perjudicados José Fernández Calvente, he mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado: sita en calle Armifián, número 62, el

día tres de julio próximo y hora de las once y diez, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, se les podrá imponer multa hasta cien pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de referida Ley procesal, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. Y los que residan en esta población deberán presentar las pruebas de que intenten valerse en el día señalado para la celebración del juicio.

Y para que le sirva de citación al perjudicado José Fernández Calvente, expido la presente copia de la citación original en Ronda a nueve de junio de mil novecientos sesenta y nueve

Ronda, nueve de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—3.337.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca rústica, sita en la partida «La Sierras», del término municipal de Camporrells.

Se saca a subasta pública, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 15 de julio próximo, a las once horas, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Camporrells, de una superficie de 14 hectáreas 58 áreas 66 centiáreas, que constituye la parcela 4 del polígono 7 del Catastro Parcelario.

Tipo de subasta: 9.084 pesetas.
Huesca, 9 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.626-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio de Comunicaciones en Mérida.

Se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a los Servicios de Correos y Telecomunicación en Mérida, por un presupuesto de contrata de 11.193.767 pesetas, cuya cantidad será satisfecha en tres anualidades: 2.000.000 de pesetas en 1969, 5.000.000 de pesetas en 1970 y 4.193.767 pesetas en 1971.

El plazo de ejecución de las obras será de veintiséis meses, y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Correos de Mérida durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 223.875 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo 2, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, consignando: «Proposición económica para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Mérida, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de admisión de ofertas, en el Registro General de este Centro directivo, planta 5.ª, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

Don domiciliado en, calle de número, en nombre propio, o en concepto de apoderado de don, o en el de, de la Sociedad, enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Mérida, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto nece-

sarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para la subasta.

Al siguiente día hábil de la fecha de término del plazo de admisión de ofertas, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título de la subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Director general, Manuel González González.—3.502-A.

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso para contratar la adquisición de 50 estaciones móviles de servicio.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, piso segundo).

La apertura de pliegos tendrá lugar en dichas oficinas a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta de Compras y Obras.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en dichas oficinas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel timbrado correspondiente dentro de un sobre señalado con el número 1, sellado y lacrado, que contendrá los documentos requeridos en el pliego de condiciones y en el que debe figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de 50 estaciones móviles de servicio que precisa la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.» En otro sobre señalado con el número 2, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá la documentación técnica y extremos exigidos en el pliego de condiciones.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Director general, José Luis Torroba.—3.481-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 123, del 30 de mayo de 1969, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1969 que a continuación se indican:

Título de las obras: C. L. de Puente Pedrido, por Villaforman a Trabada, en el municipio de Trabada; C. L. de Calvario en el de Ferreira de Valle de Oro a Cangas, a Vilar en la carretera de Ferreira a Foz, Valle de Oro.

C. L. de Fonsagrada a Carballido, trozo tercero, fase primera, Fonsagrada.

C. L. de Villalba a Vivero, trozo de Silán al de Chavín al Carmen, Orol.

C. L. de Samos a Lozara, trozo tercero, Samos.

C. L. de Palas de Rey por Puente Merced a Antas de Ulla, Palas de Rey.

C. L. de San Clodio a Torbeo, Ribas del Sil.

Urbanización y pavimentación del antiguo Campo de la Feria, primera fase, Villalba, y obras de ordenación a efectos turísticos en la C. N. de San Sebastián a Santander y La Coruña, Mondoñedo.

Presupuestos de contrata respectivos: 1.780.000 pesetas, 1.400.000 pesetas, 3.000.000 de pesetas, 2.000.000 de pesetas, 2.000.000 de pesetas, 1.380.000 pesetas, 1.971.500 pesetas, 3.336.000 pesetas, 3.226.117 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva a constituir en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de doce meses, doce meses, dieciocho meses, dieciocho meses, doce meses, doce meses, doce meses y veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contra-

tación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (art. 212) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del D. N. de I. número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 30 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—3.436-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la División de Construcción y la de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas:** (Para obras de presupuesto superior a pesetas 5.000.000).

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el Grupo o Subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecu-

ción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).—(Fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. **Lugar de presentación:** Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 12 de julio de 1969.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. **Fecha y hora:** A las doce horas del día 22 de julio de 1969.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas, en mano, en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. **Sobre número 1 (cerrado; se ruega tamaño folio):**

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. **Sobre número 2 (cerrado y lacrado; se ruega tamaño folio).**

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. **Sobre número 3 (cerrado y lacrado; se ruega tamaño cuartilla).**

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—3.636.

Relación de expedientes

Clave y número del expediente	Provincia	Denominación de las obras	Presupuesto de contrata	Fianza provisional 2 %
7-M-527 11.36/69	Madrid	Autopista de la Paz. Tramo: María de Molina-O'Donnell. Tercer cinturón.	521.102.890	10.422.058
1-M-472 1-M-591 11.48/69	Madrid	Desdoblamiento de calzada. Mejora y acondicionamiento. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), p. k. 11,000 al 40,800. Mejora local. Enlaces. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz). Tramo: Villaverde-Río Jarama, punto kilométrico 11,000 al 40,800	411.069.956	8.221.399
1-M-557 11.53/69	Madrid	Ensanche y mejora del firme. Refuerzo, drenaje y mezclas asfálticas. Carretera N-V (de Madrid a Portugal, por Badajoz). Tramo Alcorcón al límite de la provincia de Toledo, p. k. 14,000 al 36,900	101.803.420	2.036.068
7-ML-204 11.30/69	Melilla	Nueva carretera de acceso al aeropuerto de Melilla	4.680.910	93.618
7-TF-246 11.31/69	Santa Cruz de Tenerife.	Nueva Carretera. Acceso al aeropuerto de Santa Cruz de la Palma	36.823.756	736.475
8-S-1023 11.22/69	Santander ...	Iluminación de la travesía de Requejada, en la carretera N-611 (de Palencia a Santander), p. k. 19,550 al 21,600	3.708.009	74.160
8-S-1005 11.21/69	Santander ...	Iluminación de la carretera N-623 (de Burgos a Santander). Tramo: Acceso a Santander, por la zona marítima	10.901.415	218.028
5-S-314 11.2/69	Santander ...	Ensanche y mejora del firme. Drenaje, recargo y doble tratamiento superficial. Carretera S-450, ramal de la C.N. 634 a Renedo, p. k. 6 al 8. Tramo: Renedo	4.499.910	89.998

Corrección de erratas de la resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncian concursos BIRF; números 36 y 37, para contratar la adquisición de los vagones que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1969, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8860, segunda columna, línea primera, donde dice: «Concurso BIRF número 37»; debe decir: «Concurso BIRF número 36».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 14 de julio de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá núme-

ro 34, planta quinta, para las siguientes obras:

1. Construcción de edificio para Biblioteca pública y Centro cultural en Los Llanos de Aridane (Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 6.851.967 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 137.039 pesetas.

2. Construcción de edificio para Biblioteca pública y Centro cultural en Benalup de Sidonia (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 2.489.031 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 49.781 pesetas.

3. Construcción de edificio para biblioteca pública y Centro cultural en Cullera (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 6.708.699 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 134.174 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro,

abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

de concurso-subasta

Plazo de ejecución	Clasificación de contratistas Subgrupos	Anualidades		
		1969	1970	1971
Treinta meses a partir orden iniciación obras	A-2 Explanaciones, B-3 Puentes de hormigón pretensa- do, K-2 Sondeos, inyecciones y pilotajes, G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas, G-3 Via- les y pistas con firmes de hormigón hidráulico	5.000.000	175.000.000	175.000.000 1972 166.102.890
Veinte meses a partir orden ini- ciación obras	A-2 Explanaciones, A-3 Canteras, B-3 Puentes de hor- migón pretensado, G-3 Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico, G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas	20.000.000	180.000.000	211.069.956
Veinticuatro meses a partir or- den iniciación obras	A-2 Explanaciones, G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas	1.000.000	50.000.000	50.803.420
Dieciocho meses a partir orden iniciación obras	—	1.000.000	3.680.910	
Veinticuatro meses a partir or- den iniciación obras	A-2 Explanaciones, B-1 Puentes de fábrica u hormigón en masa, G-6 Obras viales sin cualificación espe- cífica	1.000.000	20.000.000	15.823.756
31 de diciembre de 1969	—	3.708.009		
31 de diciembre de 1970	Grupo I. Instalaciones eléctricas.—Subgrupo I. Alum- brados, iluminaciones y balizamientos luminosos ...	2.000.000	8.901.415	
31 de diciembre de 1969	—			224.995 (a cargo del Estado).
				4.274.915 (a cargo de «Cristalera Es- pañola, S. A.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 17 de junio de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de julio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—3.723-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Universidad Literaria en el Núcleo de Valladolides, de Madrid.

Esta Subsecretaria anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 4 de julio de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 7 de junio de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Construcción de edificio para Universidad Literaria en el Núcleo de Valladolides, de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 207.224.598 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 4.144.492 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondien-

te y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que se encuentran en el pliego de condiciones particulares administrativas, en el lugar antes mencionado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a, de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto se hace consta que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras

con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 17 de junio de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 27 de junio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—3.722-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un edificio para la Sección Provincial de Trabajos Portuarios de Cádiz.

Se convoca concurso-subasta para la construcción de un edificio para la Sección Provincial de Trabajos Portuarios de Cádiz.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones doscientas treinta y seis mil novecientas cincuenta y dos pesetas con sesenta y nueve céntimos (7.236.952,69 pesetas).

La fianza provisional es de ciento cuarenta y ocho mil trescientas setenta y cuatro pesetas (148.374 pesetas).

La documentación base de la subasta estará expuesta al público en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios (Nuevos Ministerios, planta 2.ª) durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas Administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse, con el resto de la documentación exigida en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Delegado general.—3.516-A.

Resolución de la Delegación Provincial de León del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del I. N. P. en Ponferrada.

Se abre concurso público para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del I. N. P. en Ponferrada (León).

El proyecto y demás documentación, así como el modelo de solicitud, se hallan a disposición de los concursantes en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial, paseo de la Facultad, número 1; en nuestra Agencia Comarcal de Ponferrada y en la sede central, Alcalá, 56, de Madrid (Servicio de Obras), donde podrá ser examinada hasta las doce horas del día en que finalice el plazo para admisión de pliegos.

El importe del presupuesto se eleva a la cantidad de 32.204.534,33 pesetas, y para poder tomar parte en el concurso será necesario que los licitadores consignen en la Caja de las oficinas antes citadas el 2 por 100 de dicho presupuesto, o sea 644.091 pesetas, sin cuyo requisito no sería admitido.

El plazo para la admisión quedará cerrado a las doce horas del día en que se cumplan los veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o el siguiente si aquél coincidiera en festivo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de León, a las once horas del tercer día hábil contado desde la terminación del plazo de admisión de solicitudes, llevándose a cabo por la Mesa correspondiente en acto público.

El importe del presente anuncio será de cuenta de quien resulte adjudicatario.

León, 5 de junio de 1969.—El Director provincial.—3.567-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en La Alberca de Zancara (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en La Alberca de Zancara (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones seiscientos veintitrés mil setecientos noventa y cinco pesetas con veintidós céntimos (9.623.795,21 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos

sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento noventa y dos mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con noventa céntimos (192.475,90 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G: Viales y pistas: subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de julio de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Director general.—3.628-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de caminos rurales estabilizados en Tocina (Sevilla).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos rurales estabilizados en Tocina (Sevilla).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil trescientas cinco pesetas con veinte céntimos (4.765.305,20 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Granada (Calvo Sotelo, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad, y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente, como mínimo, con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado en sobre independiente a la proposición

y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán los siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismos públicos, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cinco mil trescientas seis pesetas con diez céntimos (95.306,10 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de julio de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobres aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Director general.—3.629-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos rurales estabilizados de la zona de Almazán (Soria), sectores III y IV.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red de caminos rurales estabilizados de la zona de Almazán (Soria), sectores III y IV.

Presupuesto de contrata: Doce millones cuatrocientas dieciocho mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas (12.418.254 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo número 2), y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 31).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas cuarenta y ocho mil trescientas sesenta y cinco pesetas (248.365 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo G-6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de julio de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Valladolid (García Morato, 31).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 23 de julio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—3.635-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para suministro de 15 vehículos, todo terreno, para transporte de personal, de procedencia nacional, con destino al Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización.

Concurso de suministro: Para 15 vehículos, todo terreno, para transporte de personal, de procedencia nacional.

Presupuesto: Tres millones setecientos cincuenta mil pesetas (3.750.000 pesetas).

Plazo de entrega: Cuarenta días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 75.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de julio de 1969, en las oficinas centrales, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales, a las diez horas y treinta minutos del día 12 de julio de 1969.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas. Madrid, 9 de junio de 1969.—El Presidente de la Junta Principal de Compras. 3.652-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización y cerramiento y cierre de pórticos en el actual alpendre en la estación de Progenie del Centro de Descendencia de Pina de Ebro (Zaragoza)

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso-subasta para obras de urbanización y cerramiento y cierre de pórticos en el actual alpendre en la Estación de Progenie del Centro de Descendencia de Pina de Ebro (Zaragoza), por un importe de un millón novecientas setenta y seis mil trescientas setenta pesetas con dos céntimos (pesetas 1.976.377,02).

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de treinta y nueve mil quinientas veinti-

siete pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (39.527,54 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de setenta y nueve mil cincuenta y cinco pesetas con ocho céntimos (79.055,08 pesetas).

Expediente: El expediente, con los documentos de que consta este concurso-subasta, así como las condiciones y bases del mismo, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería (Negociado de Obras e Instalaciones) y en la Jefatura Provincial de Ganadería de Zaragoza desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—3.480-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la 2.ª Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «C. R. I. M. número 2, El Copero (Sevilla). Construcción de una galería de tiro».

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra «C. R. I. M. número 2, El Copero (Sevilla). Construcción de una galería de tiro», por un importe de dos millones setecientos ochenta y seis mil ochocientos dieciséis pesetas (pesetas 2.786.816).

El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

El importe de la fianza provisional es de 55.736,32 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, sitas en Tablada (Sevilla) todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Los licitadores deberán presentar en esta Dependencia tres sobres independientes, que contendrán:

1. Memoria expresiva de referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias, presentará además el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo que acredite estar clasificado dentro del grupo general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Contratación del Estado y el 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

2. Documentación que acredite la personalidad del contratista, capacidad para contratar y fianza provisional, según señala el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

3. Proposición económica. En estos sobres deberán consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y habrán de ser entregados a mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, hasta las doce horas del día 3 de julio de 1969.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio de Obras Militares, Tablada (Sevilla), el día 10 de julio de 1969, a las doce horas.

El concurso-subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 9 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, accidental, Alfonso Gulard Sánchez-Vizcaino.—2.158-8.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Sindicato Nacional de Industrias Químicas por la que se anuncia concurso para contratar la impresión de la revista «IQ» (La Industria Química en desarrollo), editada por este Organismo.

El Sindicato Nacional de Industrias Químicas convoca concurso público para la impresión de la Revista «IQ» (La Industria Química en desarrollo), editada por este Organismo.

El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía Mayor del Sindicato, San Bernardo, número 62, planta segunda, en Madrid, y el plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día decimoquinto de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso público se celebrará en el Sindicato Nacional de Industrias Químicas, y en su domicilio de San Bernardo, 62, de esta capital, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Jefe nacional del Sindicato, Alberto García Ortiz.—3.548-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización en la finca del hotel y ampliación para aseos en la cafetería «Brañavieja» (Alto Campoo).

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de urbanización en la finca del hotel y ampliación para aseos en la cafetería «Brañavieja» (Alto Campoo), por un precio tipo de dos millones cuatrocientas mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de febrero de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de noventa días.

Garantías: La garantía provisional será de 58.000 pesetas.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión; en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de núm. enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subas-

ta de las obras de se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.422-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la carretera de Mോഗró al barrio de la Iglesia (segundo tramo).

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción de la carretera de Mോഗró al barrio de la Iglesia (segundo tramo), por un precio tipo de un millón seiscientos ochenta mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 29 de mayo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de cuatro meses.

Garantías: La garantía provisional será de 44.160 pesetas.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de núm. enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda

ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.423-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de consultorio médico en la Casa Consistorial de Mañaria (primera fase de las obras de reparación de dicho edificio).

Objeto: Obras de consultorio médico en la Casa Consistorial de Mañaria (primera fase de las obras de reparación de dicho edificio).

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y cuatro meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 887.485 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 17.750 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de junio de 1969.—El Presidente.—6.354-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Nuez de Ebro.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Nuez de Ebro, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haber producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos:

Dotación: 150 litros por habitante y día. Procedencia de las aguas: Río Gállego a través de la acequia de Urdán.

La descripción de las obras es: Obra de toma, tubería de conducción, depósito de reserva, casa de máquina, tubería de impulsión, depósito regulador de suministro e instalación de depuración.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de licitación.

Presupuesto de contrata: 1.984.287,86 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 39.686 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la

total ejecución del proyecto será de doce meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura a continuación:

«Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para las obras de conducción de aguas en la localidad de Nuez de Ebro, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se cita de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la enajenación de la parcela de terreno IV de las que constituyen el solar señalado con la letra F) del plano de parcelación del proyecto especial de reforma interior y saneamiento de la avenida sobre el brazo muerto del río Júcar, actualmente denominada avenida de los Santos Patronos, calificada como edificable, con la superficie, linderos y tipo de licitación siguientes:

Parcela IV.—Superficie: 724,50 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela III; Sur, prolongación de la calle de General Mola; Este, calle de Júcar, y Oeste, avenida de los Santos Patronos. Tipo de licitación: 4.202,100 pesetas, al alza.

El importe de la adjudicación definitiva deberá ingresarse en el plazo de diez días siguientes a la notificación del oportuno acuerdo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal (Oficialía Mayor), durante las horas de oficina, así como los demás particulares del expediente.

Garantía provisional: 68.031,50 pesetas. No se fija la garantía definitiva por tratarse de venta al contado.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos en la base octava, se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado profesión vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número

..... expedido el en nombre propio (o en representación de), según poder notarial que, debidamente bastantado, acompaña, solicita tomar parte en la subasta de la parcela número IV de las integrantes del solar de bienes de propios del excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, señalado con la letra F) del proyecto de reforma interior y saneamiento de la avenida sobre el brazo muerto del río Júcar, actualmente denominada avenida de los Santos Patronos, cuya superficie, situación y linderos se describen en el artículo tercero del pliego de condiciones aprobado para esta licitación, los cuales conoce y acepta íntegramente, ofreciendo como precio de adquisición de la reseñada parcela la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 28 de mayo de 1969.—El Alcalde, J. Pellicer.—3.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andraitx (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Joaquín Costa.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, el pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Joaquín Costa, mediante subasta pública, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán ser presentadas, por escrito, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Pasado dicho plazo sin haberse producido reclamaciones, se sacan a subasta pública las obras que a continuación se expresan:

Pavimentación asfáltica de la calle de Joaquín Costa, bajo el tipo de licitación de 629.822 pesetas.

El plazo de ejecución total de las obras será de un mes, contado a partir del siguiente día a la firma del correspondiente contrato.

El proyecto técnico y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, previamente, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 12.596 pesetas y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se expresa, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de ocho a trece, excepto el último día, que terminará a las doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las nueve horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto existe crédito suficiente para la ejecución de dichas obras.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad de la clase primera número enterado del anuncio de 26 de mayo último, publicado en el «Bo-

letin Oficial del Estado) número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Joaquín Costa, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al pliego de condiciones técnico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Andraitx, 26 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azcoitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del edificio de la antigua alhóndiga municipal de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por el presente se convoca subasta pública para contratar las obras de reforma del edificio de la antigua alhóndiga municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno con fecha 6 de mayo de 1969.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante es el de dos millones setecientas un mil trescientas siete pesetas con noventa y seis céntimos (2.701.307,96 pesetas).

El correspondiente contrato empezará a regir desde el día siguiente a aquel en que haya sido formalizado el compromiso, y el tiempo para la ejecución de todas las obras lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de un año.

El 50 por 100 del importe de la adjudicación se abonará a la realización de la mitad de las obras, y el resto a la terminación de las mismas, previa aprobación de las oportunas certificaciones de obra.

Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no festivos que medien hasta el del remate.

La garantía provisional se fija en la cantidad de 54.026,15 pesetas. La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios legales de diez de la mañana a una de la tarde.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en este Ilustrísimo Ayuntamiento, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de reforma del edificio de la antigua alhóndiga municipal, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta su-

jeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de (tanto por ciento en letra) en los precios tipos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por otras extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes. a de de 1969.

(Firma del proponente.)

Azcoitia, 28 de mayo de 1969.—El Alcalde, Eduardo Olano.—3.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las «Obras de electricidad correspondientes a la manzana número 2 del proyecto de urbanización de la avenida Marítima del Norte (segunda fase)».

1. **Objeto y tipo de licitación:** La ejecución de las «Obras de electricidad correspondientes a la manzana número 2 del proyecto de urbanización de la avenida Marítima del Norte (segunda fase)», con un presupuesto total de 15.015.401,71 pesetas a la baja. Existe consignación presupuestaria suficiente y no precisa el contrato de autorización superior.

2. **Duración del contrato:** Las obras deberán ser realizadas en el término de los seis meses siguientes al de comienzo oficial de las mismas.

3. **Examen del expediente:** En el Negociado de Contratación, todos los días hábiles, en horas de oficina.

4. **Garantía provisional y definitiva:** La provisional asciende a 155.027 pesetas y la definitiva será calculada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre la cantidad en que se adjudique.

5. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (último que lo publique), en el Negociado de Registro del Excmo. Ayuntamiento, y en horas de nueve a doce de la mañana.

6. **Lugar, día y hora para su apertura:** En las Casas Consistoriales, el día siguiente hábil en que se cumpla el plazo anterior, a las doce horas de la mañana.

7. **Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente integradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de con domicilio en la calle, número, enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por ese Excmo. Ayuntamiento, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastanteadado por el señor Secretario general de la Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas, 26 de mayo de 1969.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—V.º B.º: El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—3.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de pista de ensayo en el campo hípico, con acondicionamiento y cierre de los terrenos colindantes».

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 29 de abril de 1969, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del «Proyecto de pista de ensayo en el campo hípico, con acondicionamiento y cierre de los terrenos colindantes».

2.º **Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas cuarenta y cuatro mil ciento noventa pesetas con cuarenta y un céntimos (1.444.190,41 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo, capítulo sexto, artículo primero, partida 9, referencia 16/69.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 28.900 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 57.800 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Proyecto de pista de ensayo en el campo hípico, con acondicionamiento y cierre de los terrenos colindantes», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19...

El licitador,

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente, transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 23 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.348-A.